

ACTA DE FE ERRATAS DE PROCESO CAS N° 001-2025-MDP

En Iquitos siendo el día miércoles quince de enero del dos mil veinticinco, los integrantes de la Comisión Evaluadora de la convocatoria CAS designados con Resolución N° 004-2025-A-MDP, se reunieron en la Oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pebas, en atención a la Resolución de Alcaldía N° 005-2025-A-MDP, con el objeto de realizar una revisión en las Bases Administrativas de la Convocatoria N° 001-2025-MDP, y se observa que hubo un error material en dichas bases, por lo que al ser un error material involuntario que no perjudica de fondo dicho documento se corrige en el siguiente sentido¹.

1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

DICE:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • (...) • (...) - Presentación del expediente en sobre de manila cerrado por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pebas, ubicado en el centro poblado de San José de Cochiquinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • (...) • (...) <p>24 de enero de 2025. En el horario de 08:00am a 04:00pm</p>	Mesa de partes de la Municipalidad y Unidad de RR.HH.



DEBE DECIR:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • (...) • (...) - Presentación del expediente en sobre de manila cerrado por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pebas, ubicado en el Centro Poblado de San José de Cochiquinas y por mesa de partes virtual de la Municipalidad (https://facilita.gob.pe/t/1190) 	<ul style="list-style-type: none"> • (...) • (...) <p>24 de enero de 2025. En el horario de 08:00am a 04:00pm</p>	Mesa de partes de la Municipalidad. Unidad de RR.HH.

¹ Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo 201.- Rectificación de errores 201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PEBAS
Una gestión para todos

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Asimismo, se dispone que lo rectificado se difunda a través del portal web oficial de la entidad, con el objeto que se concluya la etapa de difusión y continúe con el proceso de selección en mención.

Firman en razón de conformidad los miembros de la presente Comisión Evaluadora:

Johnny Ortiz Ruiz
Presidente Titular

Julio César Tafur Carranza
Secretario Titular

Jorge Luis Vilca Pacaya
Miembro Titular

